

REF: REGISTRO DE ENTIDADES REASEGURADORAS
Y CORREDORES DE REASEGUROS EXTRANJE-
ROS.

C I R C U L A R N° 159

Para todas las Entidades Aseguradoras que operan en Chile

SANTIAGO, 5 DE MAYO DE 1982.

En conformidad a lo establecido en el artí-
culo 10° del "Reglamento del Registro de Entidades Reaseguradoras y Co-
rredores de Reasegueros Extranjeros", el Superintendente infrascrito co-
munica a Ud. que este Organismo ha aceptado las solicitudes de inscrip-
ción presentadas, de acuerdo a las disposiciones de dicho reglamento,
por quienes señálanse a continuación.

Entidad Reaseguradora Extranjera:

"Allianz Versicherungs-Aktiengesellschaft" Alemania

Corredor de Reasegueros Extranjero:

"I R M France S.A." Francia

Saluda atentamente a Ud.



La Circular N° 158 fue enviada a todo el mercado asegurador.

000300